



Distr. limitada 4 de diciembre de 2015 Español

Original: inglés

## Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico 43<sup>er</sup> período de sesiones

París, 1 a 4 de diciembre de 2015

Tema 11 b) del programa

Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto: Requisitos en materia de contabilidad, presentación de informes y examen aplicables a las Partes incluidas en el anexo I que no tengan compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones para el segundo período de compromiso

> Requisitos en materia de contabilidad, presentación de informes y examen aplicables a las Partes incluidas en el anexo I que no tengan compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones para el segundo período de compromiso

## Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

- 1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) prosiguió su examen de los requisitos en materia de contabilidad, presentación de informes y examen aplicables a las Partes incluidas en el anexo I que no tuvieran compromisos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones para el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto, según lo acordado en su 41 er período de sesiones 1.
- 2. El OSACT convino en seguir examinando este asunto en su 44º período de sesiones (mayo de 2016) y observó que en las deliberaciones acerca del tema 11 a) del programa, "Consecuencias de la aplicación de las decisiones 2/CMP.7 a 4/CMP.7 y 1/CMP.8 para las decisiones anteriores sobre cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto, en particular las relativas a los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo", se abordaban las cuestiones tratadas en este tema del programa.

GE.15-21426 (S) 071215 071215





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> FCCC/SBSTA/2014/5, párr. 83.